



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 383 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Taller: Retos y vivencias de las mujeres en el sector de las tecnologías digitales en Latinoamérica y en la Patagonia. Conversatorio con ellas”, (TRA FHyCS-MEoS- 27444/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Luis Ricardo Sandoval, docente del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Luis Ricardo Sandoval (Director/Responsable Académico), Dra. Celina Salvatierra (Responsable de Organización), Colaboradores in situ: Lic. Camila Rodríguez, Selena Karpukovich. Prensa y difusión: Bianca Ronconi y Martina González.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Recuperar las vivencias, experiencias y propuestas de las mujeres del sector de las tecnologías digitales de la región de la Patagonia Central, en orden a propiciar la igualdad de género en dicho sector; compartir con los actores locales la experiencia acumulada en este trabajo en otras regiones de América Latina; propiciar la formación de redes de intercambio y la articulación de iniciativas y experiencias conjuntas.

Que se desarrollará el 10 de noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a mujeres que estudian y/o trabajan en el campo de las tecnologías digitales; otras/os interesadas/os en la temática de la igualdad de género en el mundo laboral y especialmente en el campo mencionado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “ Taller: Retos y vivencias de las mujeres en el sector de las tecnologías digitales en Latinoamérica y en la Patagonia. Conversatorio con ellas”, presentado y dirigido por el Dr. Luis Ricardo Sandoval, a realizarse el 10 de noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Luis Ricardo Sandoval (Director/Responsable Académico), Dra. Celina Salvatierra (Responsable de Organización), Colaboradores in situ: Lic. Camila Rodríguez, Selena Karpukovich. Prensa y difusión: Bianca Ronconi y Martina González.

Art.3°) Encomendar al Dr. Luis Ricardo Sandoval , director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones